REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veinticinco de julio de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N°2020-00140-00

Se pone en conocimiento de la parte actora, la solicitud realizada por el demandado direccionada a finiquitar el proceso Ejecutivo llevado en su contra por el Banco de Bogotá, para que se pronuncie al respecto e informen si es posible o no, lo planteado.

Se anexa link de los memoriales:

17MemorialDemandadoSolicitaLevantarMedida.pdf

18AnexoAcuerdo455685963Mayo.pdf

19OtroSiJunio.pdf

20PagosBancoBogota.pdf

21PazySalvo2022070809342296497.pdf

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Leonardo Gomez Rendon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a45ba878825be6543fbaa2945dec79f87e69b4f7d34d68dc90caffa0adcd7bd0**
Documento generado en 25/07/2022 04:30:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica